RENDICION DE CUENTAS A JUNIO DEL 2014

"MECANISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LOS INDICADORES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESEMPEÑO DE LA EPS ILO S. A."

Contenido

1. Introducción
2. Misión
3. Visión
4. Normatividad legal
5. Alcance de la Rendición de Cuentas
6. Objetivos Principal
7. Objetivo Especifico
8. El accionar de la EPS ILO S.A.
9. Identificación de Indicadores
10. Identificadores de Calidad del Servicio
11. Indicadores de Gestión
12. Indicadores Empresariales
13. Educación Sanitaria
14. Benchmarking

Introducción

Si bien la teoría sobre la rendición de cuentas, trata de aplicarse a las autoridades políticas, de manera exclusiva en sus actividades directas, esto no excluye a que la Rendición de Cuentas se extienda a la prestación de los servicios de saneamiento .

La presente Rendición de Cuentas, tiene la finalidad de informar a los usuarios y no usuarios de los servicios de saneamiento, para que conozcan sobre la gestión de la Entidad, tanto en el aspecto técnico operacional, económico, comercial, administrativo y financiero, y las causas que originaron los resultados obtenidos.

Misión

“ Brindar Servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad de Ilo, en calidad, oportunidad y precio justo.”

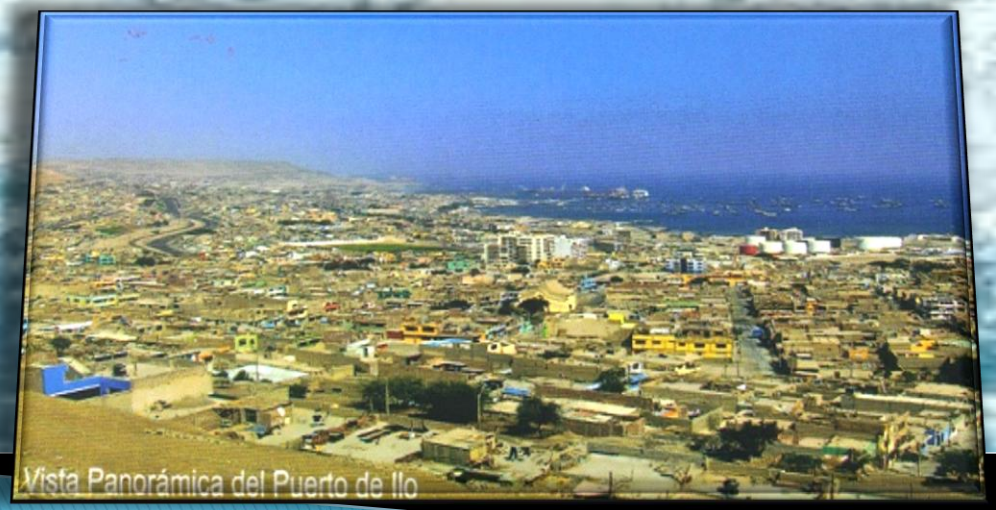

Visión

"Ser una Empresa líder en la región comprometida con el desarrollo sustentable de Ilo, trabajadores altamente motivados y calificados, relación de satisfacción de los clientes."

Normatividad Legal (1)
Resolución Ministerial Nº 426-2007-VIVIENDA
Aprobación del Manual de Rendición de Cuentas

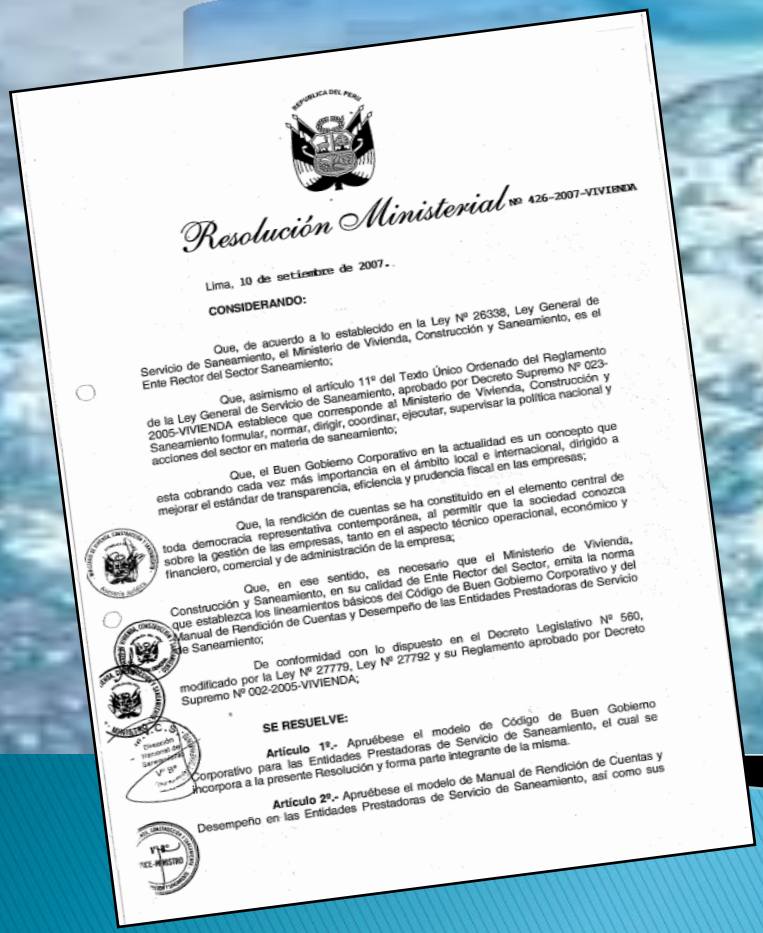

Resolución Ministerial Nº 426-2007-VIVIENDA

Lima, 10 de setiembre de 2007.-

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 26338, Ley General de Servicio de Saneamiento, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es el Ente Rector del Sector Saneamiento;

Que, asimismo el artículo 11º del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicio de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo Nº 023-2005-VIVIENDA establece que corresponde al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento formular, normar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar la política nacional y acciones del sector en materia de saneamiento;

Que, el Buen Gobierno Corporativo en la actualidad es un concepto que esta cobrando cada vez más importancia en el ámbito local e internacional, dirigido a mejorar el estándar de transparencia, eficiencia y prudencia fiscal en las empresas;

Que, la rendición de cuentas se ha constituido en el elemento central de toda democracia representativa contemporánea, al permitir que la sociedad conozca sobre la gestión de las empresas, tanto en el aspecto técnico operacional, económico y financiero, comercial y de administración de la empresa;

Que, en ese sentido, es necesario que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en su calidad de Ente Rector del Sector, emita la norma que establezca los lineamientos básicos del Código de Buen Gobierno Corporativo y del Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 560, modificado por la Ley Nº 27779, Ley Nº 27792 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2005-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébese el modelo de Código de Buen Gobierno Corporativo para las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento, el cual se incorpora a la presente Resolución y forma parte integrante de la misma.

Artículo 2º.- Apruébese el modelo de Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño en las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento, así como sus

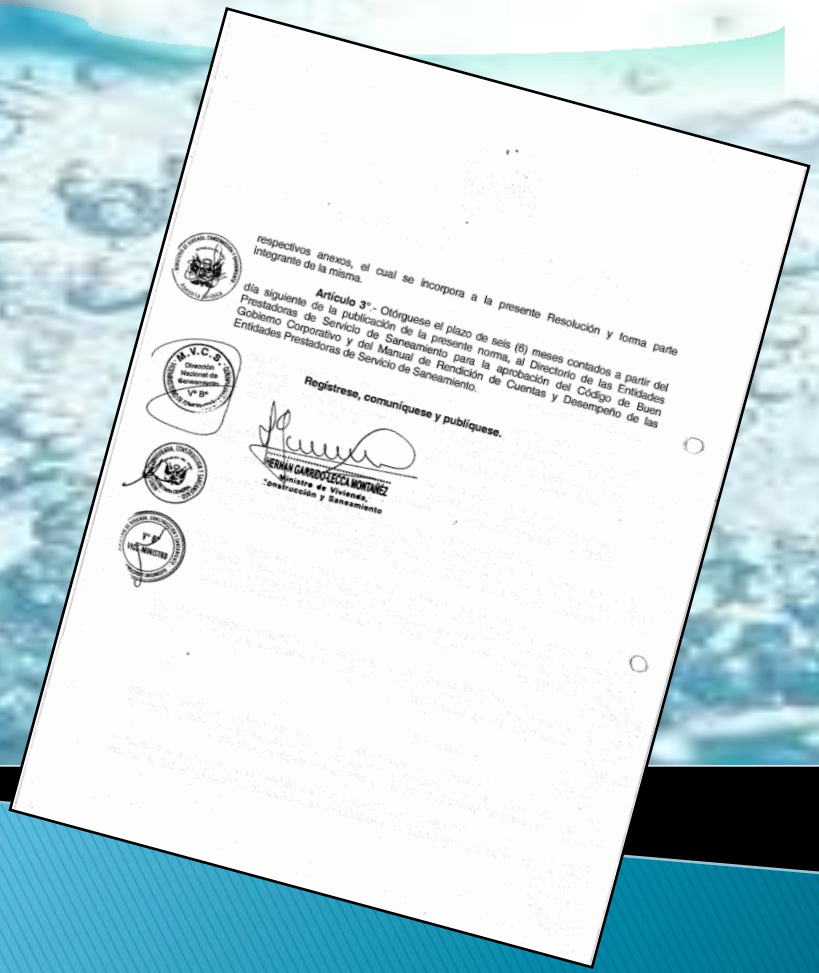

respectivos anexos, el cual se incorpora a la presente Resolución y forma parte integrante de la misma.

Artículo 3º.- Otórguese el plazo de seis (6) meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente norma, al Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento para la aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo y del Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNAN GARRIDO-LECCA MONTAÑEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Normatividad Legal (2)
Resolución Ministerial Nº 009-2009 – PD-EPS ILO S.A.
Realización de Audiencia Publica sobre rendición de cuentas

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 009-2009-PD-EPS ILO S.A.

Ilo, 27 de Octubre del 2009.

VISTO: Los Acuerdos Nos 01 y 02 de la Sesión de Directorio Extraordinaria Nº 010-2009, celebrada el 27 de Octubre del 2009, mediante los cuales se aprueba el "Código de Buen Gobierno Corporativo" y el "Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño" de la EPS ILO S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 26338 General de Servicios de Saneamiento, y el Decreto Supremo Nº 023-2005-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, establecen que corresponde a las EPS acatar las disposiciones normativas sectoriales que emita el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y mediante Resolución Ministerial Nº 426-2007-VIVIENDA, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, ha visto por conveniente implantar en las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, la utilización de una herramienta que permita a sus accionistas conocer el estado de las inversiones empresariales y sus expectativas futuras y generar un proceso de apertura a la información, y profesionalización, así como de transparencia en el manejo de la sociedad;

Que, con Informe Nº 129-2009-OP-EPS ILO S.A. la Oficina de Planificación adjunta los Proyectos del "Código del Buen Gobierno Corporativo" y del "Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño" de la EPS ILO S.A., elaborados conforme a la Resolución Ministerial Nº 426-2007-VIVIENDA, para su aprobación;

Que, el Código de Buen Gobierno Corporativo es el sistema por el cual la Entidad es dirigida y controlada; y cuya estructura especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el Directorio, los Gerentes, los Accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la Entidad. La EPS ILO S.A. en aplicación de los principios del Buen Gobierno Corporativo que se detallan en el presente Código busca los mayores estándares posibles de eficacia y eficiencia, tanto económica como institucional para el logro de sus metas trazadas, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los Accionistas, el Directorio, la Administración y los demás grupos de interés involucrados en el buen desempeño de éstas. Este Código protege los derechos de todos sus accionistas, asegura un trato equitativo entre los mismos, cuenta con buenas políticas de directorio, ser transparentes en la información, cuenta con una estructura gerencial definida y genera buenas relaciones con los grupos de interés;

Que, el Manual de Rendición de Cuentas es un elemento central de toda democracia representativa contemporánea, en cuya realización se encuentra uno de los principales instrumentos para controlar excesos y garantizar que las Entidades cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el cargo que se les ha confiado, El Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de la EPS ILO S.A. establece la Rendición de Cuentas de la Entidad, a fin de que los usuarios y no usuarios de los servicios de saneamiento conozcan sobre la gestión de la Entidad, tanto en el aspecto técnico operacional, económico y financiero, comercial y de administración; así como de estar informados de las causas que originaron los resultados que se exponen. En el primer capítulo se aprecia los aspectos y el alcance que tendrá en el Sector Saneamiento, especialmente en las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento; señalando la correlación de responsabilidad que existe entre las autoridades políticas y los ejecutivos de la Entidades; en el segundo capítulo, se aprecia su Aplicación en las EPS, identificándose las principales actividades y la información que se expondrá a los usuarios y no usuarios del ámbito de la EPS ILO S.A., planteando los medios más convenientes para informar a la población a través de establecimiento de un cronograma previo para informar, así como la participación de la población; el mecanismos de opinión y sugerencias, como una medida de retroalimentación que tendrá la EPS ILO S.A. para conocer la forma como sienten los usuarios y no usuarios sobre el servicio que se viene prestando. Luego, como debe aplicarse gradualmente el mecanismo de Rendición de Cuentas; como anexos se adicionan las definiciones que permiten el alcance de la rendición de cuentas y los formatos donde se mostrará la información a la población;

Miramar Parte Prima mz "C" s/n fonofax : 481661 / 482238 / 481075 ILO - PERÚ
webmaster@epsilo.com.pe gerencia@epsilo.com.pe gadministrativa@epsilo.com.pe
goperaciones@epsilo.com.pe gcomercial@epsilo.com.pe
logistica@epsilo.com.pe directorio@epsilo.com.pe planificacion@epsilo.com.pe

agua para siempre, vida para siempre

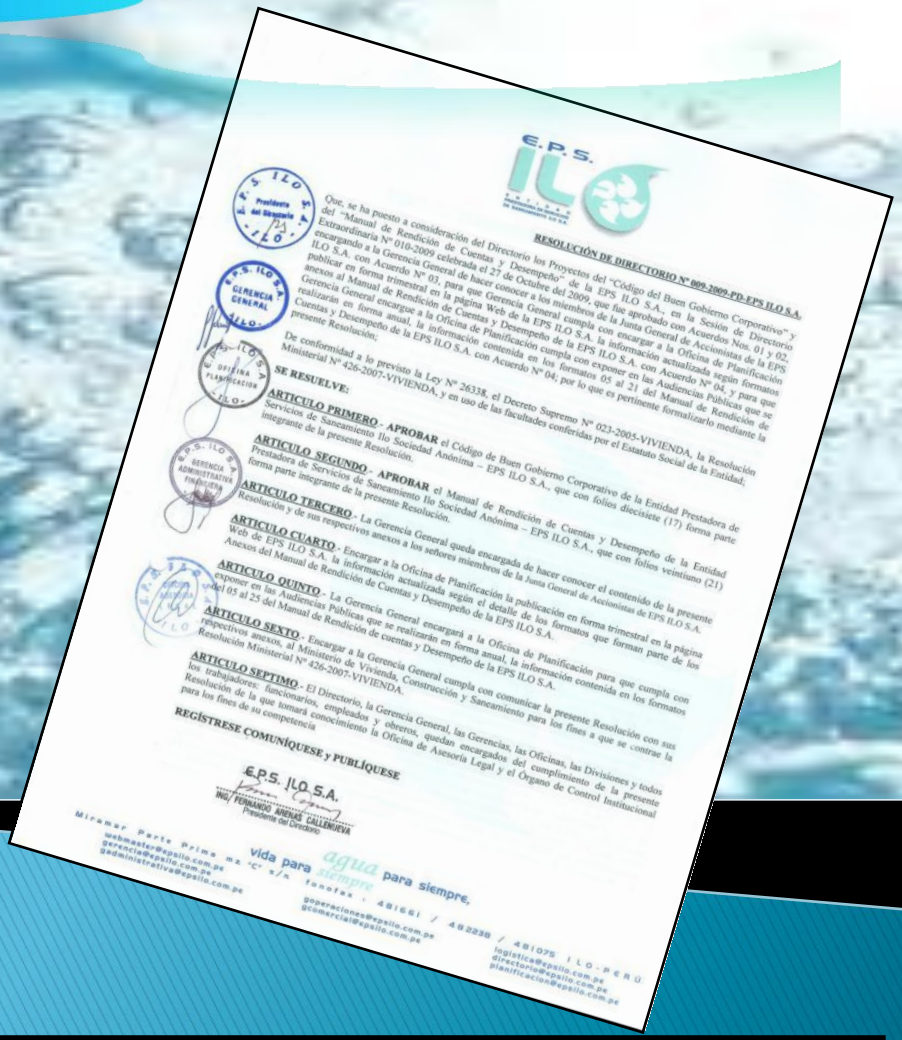

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 009-2009-PD-EPS ILO S.A.

Que, se ha puesto a consideración del Directorio los Proyectos del "Código del Buen Gobierno Corporativo" y del "Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño" de la EPS ILO S.A., en la Sesión de Directorio Extraordinaria Nº 010-2009 celebrada el 27 de Octubre del 2009, que fue aprobado con Acuerdos Nos. 01 y 02; encargando a la Gerencia General de hacer conocer a los miembros de la Junta General de Accionistas de la EPS ILO S.A. con Acuerdo Nº 05, para que Gerencia General cumpla con encargar a la Oficina de Planificación publicar en forma trimestral en la página Web de la EPS ILO S.A. la información actualizada según formatos anexos al Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de la EPS ILO S.A. la información contenida en los formatos 05 al 21 del Manual de Rendición de Gerencia General encargue a la Oficina de Planificación cumpla con exponer en las Audiencias Públicas que se realizarán en forma anual, la información contenida en los formatos 05 al 21 del Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de la EPS ILO S.A. con Acuerdo Nº 04, por lo que es pertinente formalizarlo mediante la presente Resolución;

De conformidad a lo previsto la Ley Nº 26338, el Decreto Supremo Nº 023-2005-VIVIENDA, la Resolución Ministerial Nº 426-2007-VIVIENDA, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Entidad,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - **APROBAR** el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima – EPS ILO S.A., que con folios diecisiete (17) forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO - **APROBAR** el Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima – EPS ILO S.A., que con folios veintiuno (21) forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO - La Gerencia General queda encargada de hacer conocer el contenido de la presente Resolución y de sus respectivos anexos a los señores miembros de la Junta General de Accionistas de EPS ILO S.A.

ARTICULO CUARTO - Encargar a la Oficina de Planificación la publicación en forma trimestral en la página Web de EPS ILO S.A. la información actualizada según el detalle de los formatos que forman parte de los Anexos del Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de la EPS ILO S.A.

ARTICULO QUINTO - La Gerencia General encargará a la Oficina de Planificación para que cumpla con exponer en las Audiencias Publicas que se realizarán en forma anual, la información contenida en los formatos del 05 al 25 del Manual de Rendición de cuentas y Desempeño de la EPS ILO S.A.

ARTICULO SEXTO - Encargar a la Gerencia General cumpla con comunicar la presente Resolución con sus respectivos anexos, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para los fines a que se contrae la Resolución Ministerial Nº 426-2007-VIVIENDA.

ARTICULO SEPTIMO - El Directorio, la Gerencia General, las Gerencias, las Oficinas, las Divisiones y todos los trabajadores; funcionarios, empleados y obreros, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución de la que tomará conocimiento la Oficina de Asesoría Legal y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

E.P.S. ILO S.A.
ING. FERNANDO ARENAS CALLEMEYN
Presidente del Directorio

Miramar Parte Prima mz "C" s/n fonofax : 481661 / 482238 / 481075 ILO - PERÚ
webmaster@epsilo.com.pe gerencia@epsilo.com.pe gadministrativa@epsilo.com.pe
goperaciones@epsilo.com.pe gcomercial@epsilo.com.pe
logistica@epsilo.com.pe directorio@epsilo.com.pe planificacion@epsilo.com.pe

agua para siempre, vida para siempre

Normatividad Legal (3)
Acuerdo Segunda Audiencia Publica de Rendición de Cuentas y Desempeño el Año 2010
Publicación Virtual d la Rendición de Cuentas en la Pagina Web

1. Aprobar la Rendición de Cuentas y Desempeño de la EPS ILO S.A. – 2010

2. Al no haber objeción alguna a la propuesta de que a partir del ejercicio fiscal 2012, la Rendición de Cuentas se realice en forma virtual mediante la pagina web de la EPS ILO S.A. y en forma anual, se dio por aprobada la misma.

Alcance de la Rendición de Cuentas

Los objetivos trazados por la EPS ILO S. A. se han de lograr con el apoyo de la población y el respaldo político.

Al plantearse el apoyo de la población se requiere que ella tenga las herramientas que le permita participar de manera activa en las decisiones que tome la Entidad para una buena prestación de los servicios de saneamiento; por ello se requiere que la Entidad rinda cuentas de sus actividades a la población de tal manera, que los usuarios y no usuarios puedan conocer y opinar sobre dicha prestación.

Objetivo Principal

El mecanismo de Rendición de Cuentas se establece para que la EPS ILO S.A. muestre e informe a la población, en forma accesible y entendible, la situación de su gestión, los logros alcanzados, los recursos utilizados y las metas a alcanzar como parte de su desarrollo y sostenibilidad en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el sentido de la empresa como servicio público.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia,
- Corresponsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos para la prestación de servicios de saneamiento.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los funcionarios públicos de los Municipios Provincial y Distritales de Ilo y los ejecutivos de la EPS ILO S.A. con la ciudadanía, donde el esquema es que la Ciudadanía sea una receptora activa de los informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar planes de mediano y largo plazo, de manera que responda a las necesidades y demandas del ámbito de la EPS ILO S.A.

El accionar de la EPS ILO S. A.

De acuerdo al mandato establecido, la EPS ILO S.A. debe brindar los servicios de agua potable y alcantarillado dentro de su jurisdicción, conforme se señala en los Contratos de explotación y Estatutos de la Entidad.

Asimismo, el accionar de la EPS ILO S.A. se encuentra regulado, según normas establecidas, por lo tanto comunican sobre su gestión a los siguientes Instituciones:

- *Junta de Accionistas*
- *Directorio*
- *SUNASS*
- *Municipio*
- *Ministerio de Economía y Finanzas*
- *Contraloría General de la República*

IDENTIFICACION DE INDICADORES

Identificación de Indicadores

Para que el mecanismo de Rendición de Cuentas surta efecto, se deberá explicitar las actividades e indicadores más representativos y de fácil comprensión de la población, de tal forma que no represente una duplicación de información o esta no sea una información sin trascendencia en la gestión de la Entidad, que solo distrae, pero no informa de la situación por la que atraviesa la EPS ILO S.A.

Indicadores

INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO

Información trimestral a través de la página web de la EPS ILO S. A.: www.epsilo.com.pe u otro medio.

- Formato N° 1: Continuidad del Servicio de agua potable.
- Formato N° 2: Niveles de Presión en redes de agua potable.
- Formato N° 3: Tratamiento de aguas servidas.

INDICADORES DE GESTIÓN

Información trimestral a través de la página web de la EPS ILO S. A.: www.epsilo.com.pe u otro medio.

- Formato N° 4: Costo de los servicios de saneamiento.
- Comentarios sobre las cuentas y la situación real de la EPS ILO S.A.
- Educación Sanitaria.
- Imagen Institucional.
- RR. PP. y Plan de Comunicaciones

INDICADORES EMPRESARIALES

Información anual que se expone en Audiencia Pública y página web de la EPS ILO S. A.: www.epsilo.com.pe u otro medio.

- Formato N° 5: Producción de agua potable.
- Formato N° 6: Reservorios de agua potable.
- Formato N° 7: Estaciones de bombeo de agua potable.
- Formato N° 8: Estaciones de bombeo de aguas servidas.
- Formato N° 9: Conexiones de agua potable.
- Formato N° 10: Conexiones de alcantarillado.
- Formato N° 11: Micromedición.
- Formato N° 12: Promedio de consumo y facturación.
- Formato N° 13: Reclamos primera instancia.
- Formato N° 14: Reclamos segunda instancia.
- Formato N° 15: Personal
- Formato N° 16: Personal Directivo.
- Formato N° 17: Distribución de costos y gastos por naturaleza.
- Formato N° 18: Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Formato N° 19: Estado de Resultado Integral Comparativo.

INDICADORES DE PLANES DE DESARROLLO

Información anual que se expone en Audiencia Pública y página web de la EPS ILO S. A.: www.epsilo.com.pe u otro medio.

- Formato N° 20: Metas del Plan Maestro Optimizado.
- Formato N° 21: Proyectos del Plan Maestro Optimizado.

Guía Metodológica

Es importante tener en cuenta que para el cálculo de los Indicadores, se debe considerar lo siguiente:

- ✓ **Definición** : *Significado de cada indicador.*
- ✓ **Propósito** : *Objetivo que se busca en su análisis.*
- ✓ **Interpretación** : *Permite evaluar cada uno de los Indicadores.*
- ✓ **Regla de cálculo** : *Fórmula o metodología de cálculo por cada Indicador.*
- ✓ **Unidad de medida:** *Unidad en que es medido cada indicador*
- ✓ **Fuente de información:** *Documento interno de la entidad del cual proviene la información que se remite a SUNASS*
- ✓ **Variables asociadas:** *Descripción de la información requerida para el calculo de los Indicadores de gestión.*

E.P.S.
ILO
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO S.A.
INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO

Continuidad del servicio

Formato N° 1		
Local./Sector	Horas de Abastecimiento Agua Potable	Delimitación Geográfica
Ilo / A-1	22.65	Casco Urbano Norte, Urb. Ilo, Garibaldi, Magisterio, Aduaneros, Huascar
Ilo / A-2	22.69	Casco Urbano Sur, Marítimos, Nylon San Pedro, Monterrico, 20 de Diciembre, Costa Azul
Ilo / A-3	22.54	Bello Horizonte, Enapu, Nylon II (Mz. L-S)
Ilo / A-4	22.61	Kennedy Intermedio, Kennedy Morales, Kennedy Ampliación, Kennedy Parte Alta Mz. E
Ilo / A-5	22.61	Miramar Parte Prima Mz. P-V
Ilo / A-6	22.57	18 de Mayo, Santa Cruz, Nueva Esperanza, Nylon Mz. A-E
Ilo / A-7	22.64	Miramar Parte Baja, Parque Artesanal
Ilo / A-8	22.56	San Pedro Alto Ilo
Ilo / B-1	22.60	Arenal, San Francisco, César Vallejo (Bajo)
Ilo / B-2	22.61	Chalaca
Ilo / C-1	22.69	Miramar parte Prima II Mz. A-Q, Miramar Parte Alta, Miguel Grau, Los Olivos
Ilo / C-2	22.73	Circunvalación Cuajone
Ilo / D-1	22.89	Ciudad Jardín
Ilo / D-2	22.71	Villa del Mar, Túpac Amaru, San Gerónimo
Ilo / D-3	22.81	César Vallejo Patillos, Valle Hermoso
Ilo / D-4	23.00	Ciudad Nueva
Ilo / D-5	23.06	Temporales
Ilo / E	7.56	Pampa Inalámbrica

Al II Trimestre del año 2014 se ha distribuido 3'557,661 m3 de agua potable, abasteciendo con 24 horas de servicio al Puerto.

La renovación de Redes de agua en diferentes sectores a permitido reducir la perdida de masa e incrementar la continuidad del servicio a 14.30 Hr/día de las cuales 22.70 Hr/día corresponden al Puerto y 7.56 Hr/día a la Pampa Inalámbrica.

Niveles de Presión en las Redes de Agua Potable

Formato N° 2

Local./Sector	Nivel de Presión Agua Potable (mca)	Calificación	Delimitación Geográfica
Ilo / A-1	18.42	Regular	Casco Urbano Norte, Urb. Ilo, Garibaldi, Magisterio, Aduaneros, Huascar
Ilo / A-2	24.34	Bueno	San Pedro, Monterrico, 20 de Diciembre, Costa Azul
Ilo / A-3	20.86	Regular	Bello Horizonte, Enapu, Nylon II (Mz. L-S)
Ilo / A-4	18.45	Regular	Kennedy Ampliación, Parte Alta Mz. E
Ilo / A-5	13.50	Regular	Miramar Parte Prima Mz. P-V
Ilo / A-6	29.11	Bueno	18 de Mayo, Santa Cruz, Nueva Esperanza, Nylon Mz. A-E
Ilo / A-7	33.93	Bueno	Miramar Parte Baja, Parque Artesanal
Ilo / A-8	17.84	Regular	San Pedro Alto Ilo
Ilo / B-1	21.91	Bueno	Arenal, San Francisco, César Vallejo (Bajo)
Ilo / B-2	24.64	Bueno	Chalaca
Ilo / C-1	21.66	Bueno	Miramar parte Prima II Mz. A-Q, Miramar Parte Alta, Miguel Grau, Los Olivos
Ilo / C-2	13.62	Regular	Circunvalación Cuajone
Ilo / D-1	15.41	Regular	Ciudad Jardín
Ilo / D-2	20.97	Regular	Villa del Mar, Túpac Amaru, San Gerónimo
Ilo / D-3	22.39	Bueno	César Vallejo Patillos, Valle Hermoso
Ilo / D-4	26.52	Bueno	Ciudad Nueva
Ilo / D-5	19.97	Regular	Temporales
Ilo / E	22.38	Bueno	Pampa Inalámbrica

Con respecto a la presión del servicio, podemos indicar que el promedio en toda la Provincia de Ilo es de 22.87 mca, siendo este valor mayor al mínimo permisible, según la norma OS.050 del reglamento Nacional de Edificaciones.

mca: metros de columna de agua

<10 mca	Malo
10-20 mca	Regular
21-50 mca	Bueno

Tratamiento de aguas Servidas

El proceso de tratamiento de las aguas servidas que se recolectan, se realizan, mediante (05) lagunas de estabilización: (01) aireada y (04) facultativas con una capacidad instalada de 200 lps.

FORMATO N° 3		
Localidad	Porcentaje Tratamiento	Nivel de Tratamiento (Según Norma)
Ilo	82.94%	

Nota: A partir del 22 de Marzo se reinicia la operatividad de la PTAR Media Luna.

Con la culminación de la rehabilitación de las lagunas secundaria 2B y terciaria 3B las cinco lagunas se encuentran operativas.

E.P.S.
ILO
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO ILO S.A.
INDICADORES DE GESTION

Costos de los Servicios de Saneamiento

FORMATO N° 4				
Localidad	Tarifa promedio de Agua Potable S/.m3	Costo promedio de Agua Potable S/.m3	Tarifa promedio de Alcantarillado S/.m3	Costo promedio de Alcantarillado S/.m3
Ilo	2.86	1.33		0.83

Este indicador señala la Tarifa y el Costo Promedio de los Servicios de Saneamiento

INDICADORES EMPRESARIALES

Producción de Agua Potable

FORMATO N° 5				
Localidad	Tipo de Planta	Antigüedad (años)	Capacidad (lps o m3/seg)	Producción (lps)
Cata Cata	Superficial	32	500 lps	181.80
Pampa Inalámbrica	Superficial	10	145 lps	66.69

Al II Trimestre del año 2014, se ha abastecido de agua potable a toda la Provincia de Ilo a través de (02) Plantas de Tratamiento como son: La de Cata Cata de tecnología francesa y la de la Pampa Inalámbrica de tipo convencional. Produciéndose un total de 3'557,661 m3 en ambas Plantas.

Reservorios de Agua Potable

FORMATO N° 6			
Localidad	Capacidad (M3)	Estado de conservación	Ubicación
R-1	3600	Malo	Cata Cata
R-2	800	Regular	Alto Ilo
R-3	1800	Malo	Miramar Alta
R-4	2800	Malo	Miramar Prima
R-5	900	Regular	Pampa Inalámbrica
R-6	21000	Malo	Pueblo Nuevo
R-7	800	Regular	El Algarrobal
R-8	900	Bueno	Planta de Trat. 2

El sistema de abastecimiento de agua de la Provincia de Ilo, esta conformada por (08) reservorios; de los cuales (06) son de concreto armado tipo apoyado, (01) de concreto tipo elevado y (01) de fierro tipo apoyado.

Cada uno de los reservorios es abastecido desde el reservorio R-1 que tiene una capacidad de 3,600 m3 ubicado en la Planta de Tratamiento de Cata Cata.

Estaciones de bombeo de Agua Potable

FORMATO N° 7				
Localidad/Estación de bombeo	**Capacidad de Bombeo (lps)**	**Estado de conservación**	**Proporción de Agua Bombeada (%)**	**Ubicación**
EB R-1	25	Regular	17.6	Cata Cata
EB R-3	18	Malo	12.7	Miramar Alta
EB R-5	18	Malo	12.7	Pampa Inalámbrica
EB R-6	31	Bueno	21.8	Pueblo Nuevo
EB R-8	50	Bueno	35.2	Planta de Trat. 2
	142		**100**	

La EPS ILO .S.A. cuenta con (05) estaciones de bombeo de agua potable, de las cuales (01) abastece a Temporales y (04) a la Pampa Inalámbrica.

Estación de bombeo de Aguas Servidas

FORMATO N° 8				
Localidad/Estación de bombeo	Capacidad de Bombeo (lps)	Estado de conservación	Proporción de Agua Bombeada (%)	Ubicación
EB- 1	20	Regular	16.81	Varadero
EB- 2	58	Regular	48.74	Villa del Mar
EB- 3	8	Malo	6.72	Patillos
EB- 4	18	Malo	15.13	Pueblo Nuevo
EB- 5	15	Bueno	12.60	Pampa Inalámbrica
	119		**100**	

La EPS ILO .S.A. cuenta con (05) estaciones de bombeo de aguas servidas, que permiten la recolección y disposición final de los desagües de la Provincia de Ilo.

En el II trimestre del año 2014, las (05) Estaciones de bombeo estuvieron operativas, derivando los desagües hacia la Planta de Tratamiento de Media Luna.

Conexiones de Agua Potable

FORMATO N° 9						
Categoría	Conex. Totales Nro	Unidades de uso Nro	Distribución %	Conex. No Fact. Nro	Unidades de uso No Fact. Nro	Distribución %
Domestico	22,503	22,503	91.92%	2,537	2,537	58.65%
Comercial	1,568	1,568	6.41%	280	280	36.25%
Industrial	36	36	0.15%	10	10	0.23%
Estatal	197	197	0.80%	82	82	1.90%
Social	176	176	0.72%	129	129	2.98%
TOTAL	**24,480**	**24,480**	**100.00%**	**3,038**	**3,038**	**100.00%**

Cantidad de conexiones totales, unidades de uso por categoría y distribución porcentual de agua potable por categoría. Asimismo, la cantidad de conexiones de agua potable facturadas, unidades de uso y distribución porcentual.

Conexiones de Alcantarillado

FORMATO No.10				
Categoría	Conex. Totales Nro	Distribución %	Cnx No Fact. Nro	Distribución %
Domestico	21,848	94.04%	2,341	89.20%
Comercial	1,184	5.16%	219	9.15%
Industrial	16	0.07%	6	0.27%
Estatal	122	0.53%	20	0.92%
Social	46	0.20%	9	0.46%
TOTAL	23,216	100.00%	2,595	100.00%

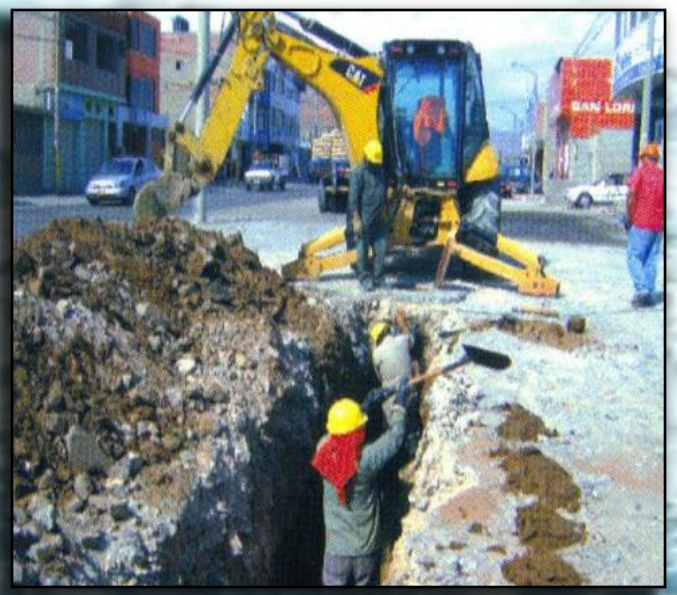

Cantidad de conexiones totales y distribución porcentual de alcantarillado por categoría. Así mismo la cantidad de conexiones de alcantarillado no facturadas, unidades de uso y distribución porcentual.

Micromedición

Al II Trimestre del 2014 se cuenta con 22,734 Medidores instalados de los cuales 22,165 son considerados Medidores operativos, alcanzando un nivel de Micromedición de 92.07%.

FORMATO No.11			
Localidad	**Medidores Instalados**	**Medidores Operativos**	**Nivel de Micromedición %**
Ilo	22,734	22,165	92.07%
Total	**22,734**	**22,165**	**92.07%**

Promedio de Consumo y Facturación

FORMATO N° 12		
Categoría	Promedio Consumo (M3/mes)	Promedio Facturación (S/./mes)
Domestico	9.02	16.96
Comercial	20.96	106.55
Industrial	1,092.30	6,841.54
Estatal	173.48	565.90
Social	20.69	47.16
TOTAL	**1,316.45**	**7,578.11**

- ✓ *Los promedios han sido calculados en base al acumulado al II Trimestre del año 2014.*
- ✓ *El promedio de facturación esta expresado en nuevos soles corresponden solo a agua y alcantarillado, no incluye I.G.V.*
- ✓ *La categoría industrial comprende: empresas Pesqueras, plantas de aceite, hieleras, predios en construcción, otros.*
- ✓ *El promedio de consumo de las (07) Pesqueras existentes es de 5,712 m3.*
- ✓ *El promedio de consumo de la categoría Industrial sin Pesqueras (19 usuarios), es de 234.04 m3.*

Reclamos en Primera Instancia

FORMATO No.13			
Tipo de Reclamo	**Recibidos Nro**	**Atendidos Nro**	**Días Promedio de Atención**
Consumo Elevado	-	-	-
Unidades de Uso	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Al II Trimestre del año 2014 no se han dado reclamos en primera instancia, resolviéndose todos mediante conciliación entre el usuario y la Entidad.

Reclamos en Segunda Instancia

FORMATO No.14			
Tipo de Reclamo	Presentados Nro	Absueltos a favor Nro	Días Promedio de Atención
Ninguno	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Al II Trimestre del año 2014 no se han dado reclamos en segunda instancia, resolviéndose todos mediante conciliación entre el usuario y la Entidad.

Personal

Formato Nº 15	
CATEGORIA	**Nº**
GERENCIAL	4
PROFESIONAL	12
ADMINISTRATIVOS	21
OPERATIVOS	71
TOTAL	**108**

Al II Trimestre del año 2014 tenemos 108 trabajadores en planillas, de acuerdo al Presupuesto Analítico de Personal aprobado para el presente año.

Junta Empresarial y Directorio

FORMATO N° 16

Nombre y Apellidos	Miembro	Representante	Fecha de designación
Jaime Valencia Ampuero	Presidente de la Junta de Accionistas	Municipalidad Provincial de Ilo	17/02/2011
Domingo Arturo Aragón Cornejo	Accionista	Municipalidad Distrital de Pacocha	02/02/2007
Gerardo Carpio Díaz	Accionista	Municipalidad Distrital del Algarrobal	17/02/2011
Ramón Fernando Arenas Callenueva (Ing.)	Presidente del Directorio	Municipalidad Provincial de Ilo	20/04/2005
Jorge Luis Infantas Franco (Abg.)	Vicepresidente	Municipalidad Distrital de Pacocha	23/12/2010
Alberto Silvestre Koctong Ley (Ing.)	Director	Colegio de Ingenieros - Filial Ilo	21/07/2008
Henry Carlos Mello Nalvarte (Ing.)	Director	Cámara de Comercio de Ilo	21/07/2008
Santiago Ramiro Boado Cockting	Director	Gobierno Regional de Moquegua	21/07/2008

Distribución Costos y Gastos por Naturaleza

En este formato se puede observar el costo de ventas, como el costo mas alto debido principalmente a la depreciación (provisiones del ejercicio) la misma que tiene el porcentaje mas alto alcanzando el 30.60%.

FORMATO Nº 17

Costos	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Ventas	Total	%
Suministros	719,987	14,238	117,664	851,888	13.42%
Cargas de personal	810,154	281,835	225,113	1'317,102	20.74%
Servicio Préstamo por terceros	643,035	166,550	100,255	909,840	14.33%
Tributos	555,534	58,753	2,868	617,154	9.72%
Cargas Diversas de Gestión	25,102	670,961	14,216	710,279	11.19%
Provisión del Ejercicio	1'829,486	14,439	99,093	1'943,018	30.60%
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	**4'583,297**	**1'206,775**	**559,209**	**6'349,281**	**100%**

Estado de Situación Financiera Comparativo

FORMATO N° 18		
RUBROS	**Al 30/06/14**	**Al 30/06/13**
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE **TOTAL ACTIVO CORRIENTE**	3'755,302	4'257,527
ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	37'440,862	41'470,973
TOTAL ACTIVO	**41'196,164**	**45'728,500**
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	88'548,660	88'722,188
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	637,454	729,019
TOTAL PASIVO	**89'186,114**	**89'451,207**
PATRIMONIO		
Capital	69'063,052	69'063,052
Capital Adicional	4'051,237	4'051,237
Resultados Acumulados	-119'833,104	-114'826,609
Resultados del Ejercicio	-1'271,135	-2'010,387
TOTAL PATRIMONIO NETO	-47'989,950	-43'722,707
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**41'196,164**	**45'728,500**

Estado de Situación Financiera Comparativo (1)

1. **CAJA Y BANCAS**: Se mantiene los saldos de los fondos fijos y depósitos de cuentas corrientes por el monto de S/. 1'503,417 Nuevos Soles.

2. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**: Presenta una disminución debido a la cancelación por los servicios prestados a los clientes.

3. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**: Tenemos los préstamos vacacionales, subsidios y otras cuentas.

4. **EXISTENCIAS**: Considerados dentro de este rubro los insumos para la planta de tratamiento, suministros y existencias por recibir.

5. **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**: Considerados dentro de estos gastos los seguros de vehículos.

6. **INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO**: Conformado por terrenos, redes de agua y alcantarillado, vehículos, maquinaria, equipos de cómputo, muebles, enseres y otros.

7. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**: Conformado por las cuentas por pagar a proveedores.

8. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**: Tenemos los tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar diversas.

Estado de Situación Financiera Comparativo (2)

9. PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO: Consideramos el préstamo de CETICOS ILO por el monto de S/.90,000 Nuevos Soles y la reclasificación de las deudas de UTE FONAVI.

10. DEUDAS A LARGO PLAZO: Formando parte de las deudas a largo plazo el préstamo con CETICOS ILO por el monto de S/. 637,454 Nuevos Soles.

11. CAPITAL: Conformado por la Municipalidad Provincial de Ilo 92.71%, Municipalidad Distrital de Pacocha 6.9% y Municipalidad Distrital de El Algarrobal 0.39%.

12. CAPITAL ADICIONAL: Refleja las donaciones obtenidas del PRONAP (Programa de agua Potable y Alcantarillado)

13. RESULTADOS ACUMULADOS: Tenemos una perdida originado principalmente por la provisión de la deuda con SUNAT la que asciende a S/. 18'944,446 Nuevos Soles.

Estado de Resultado Integral comparativo

FORMATO N° 19		
RUBROS	**Al 30/06/14**	**Al 30/06/13**
Ventas Netas	5'017,677	4'988,894
Otros Ingresos Operacionales		
TOTAL INGRESOS BRUTOS	**5'017,677**	**4'988,894**
Costo de Ventas	-4'583,297	-5'268,106
UTILIDAD BRUTA	**434,380**	**-279,212**
Gastos de Ventas	-559,209	-566,439
Gastos de Administración	-1'206,775	-1'208,835
Otros Ingresos Operacionales	73,078	74,520
Otros Gastos		
UTILIDAD OPERATIVA	**-1'258,526**	**-1'979,966**
Otros Ingresos (Gastos)		
Ingresos Financieros	323	10,592
Gastos Financieros	-12,932	-41,013
Otros Ingresos		
Otros Gastos		
RESULTADOS ANTES DE PARATICIP. Y DEL IMP A LA RENTA	-1'271,135	-2'010,387
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE LAS ACTIVIDADES CONTINUAS	-1'271,135	-2'010,387
UTILIDAD (O PERDIDA) DEL EJERCICIO	**-1'271,135**	**-2'010,387**

Estado de Resultado Integral comparativo (1)

1. **VENTAS**: Por la facturación a usuarios, principalmente a Empresas Pesqueras.

2. **COSTO DE VENTAS**: Considerado nuestro Sistema Técnico, producción de agua Potable y Alcantarillado.

3. **GASTO ADMINISTRATIVO**: Tenemos a la Alta Dirección, y Órganos de Asesoría y Apoyo.

4. **GASTO DE VENTAS**: Representa el Sistema Comercial.

5. **INGRESOS FINANCIEROS**: Podemos concluir que hay una disminución por los depósitos bancarios.

6. **GASTOS FINANCIEROS**: Generados por los intereses y mantenimiento de cuenta.

Estado de Resultado Integral comparativo (2)

7. OTROS INGRESOS: *Compuestos por los intereses moratorios y comisiones por convenios de refinanciamiento de deudas con nuestros usuarios, derivados de la facturación.*

8. SITUACION: *Al 30 de Junio del 2014 el Estado de Resultados Integrales refleja una Pérdida del Ejercicio de : S/. -1'271,135 Nuevos Soles, concluyendo que nuestros gastos operacionales (incluyendo nuestros gastos por depreciación y amortización de activos fijos) son superiores a nuestra facturación por prestación de servicios acumulados a la fecha.*

Plan Maestro optimizado (1)
Metas de Gestión para el Primer Quinquenio
(Resolución N° 012-2012-SUNASS –CD-PM)

FORMATO N° 20

METAS DE GESTION	MEDIDA DE UND.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Incremento anual del **N°** de conexiones domiciliarias de alcantarillado (1)	Conexiones	–	-	240	259	181
Continuidad promedio	Horas/día	12	12	12	12	12
Presión mínima promedio	m.c.a.2	10	10	10	10	10
Relación de trabajo (3)	Porcentaje	95	92	91	90	90
Conexiones Activas de agua potable	Porcentaje	81	84	86	88	90
Actualización de catastro comercial de agua potables y alcantarillado (4)	Porcentaje	–	50	100	100	100
Actualización de catastro técnico de agua potable y alcantarillado (5)	Porcentaje	–	50	100	100	100
Promedio de tratamiento de aguas residuales	Litros por segundo	–	-	75	76	77

Plan Maestro optimizado (2)
Metas de Gestión para el Primer Quinquenio Asociadas a Donaciones
(Resolución N° 012-2012-SUNASS –CD-PM)

FORMATO N° 20			
METAS DE GESTION	**MEDIDA DE UND.**	**AÑO T**	**AÑO T +2**
Incremento anual del **N°** de conexiones domiciliarias de alcantarillado (6)	Conexiones	+159	-
Incremento anual del **N°** de conexiones domiciliarias de alcantarillado (1)	Conexiones	+159	-
Incremento anual del **N°** de medidores nuevos (7)	Medidores	+8561	-
Variación de agua no facturada (8)	Puntos porcentuales	–	ANF-15
Continuidad	Horas/ Día	–	+4
Relación de trabajo (9)	Porcentaje	–	-19

Educación Sanitaria

Al II Trimestre del año 2014, se tiene aprobado el Programa de Educación Sanitaria dirigido a la Población de Ilo, el mismo que tiene como objetivo general "Lograr la toma de conciencia sobre la importancia de los servicios de agua potable y alcantarillado, direccionado a su uso racional y adecuado, con el compromiso y esfuerzo conjunto de la Entidad y la Comunidad".

Evaluación de Metas de Gestión

PRIMER AÑO REGULATORIO

METAS DE GESTION	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE	VALOR META AÑO 1	VALOR OBTENIDO AÑO 1	INDICE DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL (ICI)
Continuidad Promedio	Hrs/dia	12	12	13	100%
Presion Minima Promedio	mca	10	10	10	100%
Relacion de Trabajo	%		95%	82%	100%
Conexiones Activas de Agua Potable	%		81%	88%	100%
Índice de Cumplimiento Global (ICG)					100%

Resultados obtenidos según Informe de Supervisión Nº 148-2013/SUNASS-120-F., practicado por SUNASS a la EPS ILO S.A. en su primer año regulatorio del Estudio Tarifario aprobado con Resolución Nº 012-2012-SUNASS-CD.

E. P. S.
ILO
E N T I D A D
PRESTADORA DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO ILO S.A.